

# Concurso Pintura Rápida

I Salón del Vino Zamorano

Sábado  
**22**  
FEBRERO

9:00h.  
a 15:00h.

#### - INSCRIPCIONES

- 22 de febrero, de 9:00 a 10:00 horas, en los soportales del Ayuntamiento de Zamora.\* Los participantes deberán presentar su soporte en blanco o con imprimación de color liso para su sellado.

#### - SOPORTE

Libre, rígido y de un tamaño no inferior a 50 x 50 cm ni superior a 100 x 100 cm.

- **TIEMPO:** Hasta las 15:00h para la realización de sus obras.

- **ENTREGA:** Antes de las 15:15 horas en los soportales del Ayuntamiento.

- **TEMA:** La temática será el vino y su entorno

- **PREMIOS:** Las dotaciones de los premios serán de:

- 1º PREMIO 200 euros y un estuche de botellas de vino.

- 2º PREMIO 100 euros y un estuche de botellas de vino.

- 3º PREMIO 50 euros y un estuche de botellas de vino.

Todos los detalles en las \*bases.

Para cualquier duda pueden dirigirse a [synergiasbycanto@gmail.com](mailto:synergiasbycanto@gmail.com)

PRIMER SALÓN

**VINO**  
**NO**  
ZAMORANO

CERTAMEN/CONCURSO  
**PINTURA**  
**RÁPIDA**



## **BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA I SALÓN DEL VINO ZAMORANO**

Con motivo del I Salón del Vino Zamorano, que se celebrará en los soportales del edificio de la Policía Local y del Ayuntamiento de Zamora, el próximo 22 de febrero, se convoca el Concurso de Pintura Rápida con objeto de promover la unión entre los productos agroalimentarios y la cultura, con arreglo a las siguientes bases.

### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años que lo deseen, de cualquier nacionalidad o residencia.

### **2. TEMA Y TÉCNICA**

El tema de las obras artísticas que se presenten será el vino y su entorno, en cualquiera de sus manifestaciones y deberán reunir los siguientes requisitos:

- a. Cada participante podrá presentar solo una obra. Han de ser manejables, duraderas, físicas, que se puedan ver, exponer, y ser transportables.
- b. Cada participante garantiza que ostenta los derechos de autoría, exonerando al Ayuntamiento de Zamora y a la organización de cualquier tipo de responsabilidad
- c. No se contemplan obras virtuales (por ejemplo, pintura digital) ni efímeras, ni fotografías.
- d. Los artistas emplearán el soporte que deseen con la única condición de que sea rígido y de un tamaño no inferior a 50 x 50 cm ni superior a 100 x 100 cm.

### **3. PREMIOS**

Las dotaciones de los premios serán de:

- Primer Premio 200 euros y un estuche de botellas de vino.
- Segundo Premio 100 euros y un estuche de botellas de vino.
- Tercer Premio 50 euros y un estuche de botellas de vino.

# Bases



#### **4. INSCRIPCIÓN Y SELLADO**

Las inscripciones se realizarán el mismo día del concurso, 22 de febrero, de 9:00 a 10:00 horas, en los soportales del Ayuntamiento de Zamora.

Los participantes deberán presentar su soporte en blanco o con imprimación de color liso para su sellado.

#### **5. DESARROLLO DEL CONCURSO**

Los artistas dispondrán de tiempo hasta las 15:00h para la realización de sus obras, que deberán ejecutarse íntegramente en los espacios habilitados para el concurso (soportales del Ayuntamiento y de la Policía Local).

#### **6. ENTREGA DE OBRAS**

Las obras deberán entregarse antes de las 15:15 horas en el punto de recepción habilitado en los soportales del Ayuntamiento.

#### **7. FALLO DEL JURADO**

El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Zamora y fallará el premio el domingo, a las 12:00h, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, comunicándolo públicamente.

- a. El fallo se comunicará en un acto público para reconocer los galardonados.
- b. Estará integrado por personalidades del mundo artístico y cultural.

#### **8. FINES**

El fin último de las obras participantes y premiadas en el I Salón del Vino Zamorano es la promoción del talento y su difusión en distintos eventos en torno al vino. La organización se encargará de la custodia de las obras, su divulgación en exposiciones, catas y en la próxima edición del Salón del Vino Zamorano, mencionando la autoría de las mismas, promoviendo y fomentando la cultura.



# Bases

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y su incumplimiento supone la descalificación. No obstante, cualquier cuestión no prevista en estas bases será resuelta inapelablemente por el Ayuntamiento de Zamora y la organización del evento. Para cualquier duda pueden dirigirse a [synergiasbycanto@gmail.com](mailto:synergiasbycanto@gmail.com)

# Bases

